

# Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales



Informe de actividades de 2009



## ÍNDICE

	Página
ACTIVIDADES GENERALES DE REGISTRO.....	1
PERFIL DE LOS REGISTROS INTERNACIONALES .....	2
Vía de presentación de las solicitudes .....	2
Cobertura (productos, sectores empresariales) .....	2
Número de dibujos o modelos por registro internacional .....	2
Cobertura (territorios).....	3
Reivindicación de prioridad.....	3
Publicación.....	3
Tasa media por registro internacional .....	3
DISTRIBUCIÓN DE LAS TASAS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.....	3
REGISTROS EN VIGOR.....	3
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES.....	3
A nivel general .....	3
Por Parte Contratante (cuadro 3).....	4
Por país de dirección del solicitante (cuadro 4).....	4
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LAS DESIGNACIONES EN LOS REGISTROS INTERNACIONALES.....	4
A nivel general .....	4
Por Parte Contratante .....	4
MIEMBROS DE LA UNIÓN DE LA HAYA.....	5
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.....	5
EVOLUCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA DE LA HAYA .....	5
Notificación opcional de las declaraciones de concesión de protección .....	5
Expansión del plan de reducción de tasas .....	5
Suspensión de la aplicación del Acta de 1934 .....	6
Decisión de agregar el español como idioma del Sistema de la Haya .....	6
GRÁFICO 1 – REGISTROS INTERNACIONALES INSCRITOS EN 2005-2009 .....	7
GRÁFICO 2 – REGISTROS INTERNACIONALES INSCRITOS EN 2008 Y 2009 (POR MES) .....	7
GRÁFICO 3 – DIBUJOS O MODELOS REGISTRADOS EN 2005-2009 .....	8
GRÁFICO 4 – DIBUJOS O MODELOS REGISTRADOS EN 2008 Y 2009 (POR MES) .....	8
GRÁFICO 5 – NÚMERO DE DIBUJOS O MODELOS POR REGISTRO INTERNACIONAL (2009) .....	9
GRÁFICO 6 – NÚMERO DE DESIGNACIONES POR REGISTRO INTERNACIONAL (2009) .....	9
GRÁFICO 7 – CUANTÍA DE LAS TASAS PAGADAS POR REGISTRO INTERNACIONAL (2009) .....	10
GRÁFICO 8 – REGISTROS INTERNACIONALES EN VIGOR EN EL REGISTRO INTERNACIONAL (EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009).....	10

	Página
GRÁFICO 9 – RENOVACIONES REGISTRADAS EN 2005-2009 .....	11
GRÁFICO 10 – RENOVACIONES REGISTRADAS EN 2008 Y 2009 (POR MES).....	11
GRÁFICO 11 – DIBUJOS O MODELOS RENOVADOS EN 2005-2009 .....	12
GRÁFICO 12 – DIBUJOS O MODELOS RENOVADOS EN 2008 Y 2009 (POR MES) .....	12
GRÁFICO 13 – SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2005-2009.....	13
GRÁFICO 14 – SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2008 Y 2009 (POR MES) .....	13
GRÁFICO 15 – DIBUJOS O MODELOS RECIBIDOS EN 2005-2009.....	14
GRÁFICO 16 – DIBUJOS O MODELOS RECIBIDOS EN 2008 Y 2009 (POR MES) .....	14
CUADRO 3 – PRINCIPALES PARTES CONTRATANTES USUARIAS – NÚMERO DE DIBUJOS O MODELOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DESGLOSADOS POR PARTE CONTRATANTE QUE LEGITIMA AL SOLICITANTE (2005-2009).....	15
CUADRO 4 – PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS SOLICITUDES – NÚMERO DE DIBUJOS O MODELOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, DESGLOSADOS POR PAÍS DE DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE .....	16
CUADRO 5 – PARTES CONTRATANTES MÁS DESIGNADAS (2009) – NÚMERO DE DIBUJOS O MODELOS INSCRITOS EN EL REGISTRO INTERNACIONAL, DESGLOSADOS POR PARTE CONTRATANTE DESIGNADA .....	17
LISTA DE PARTES CONTRATANTES DEL ARREGLO DE LA HAYA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.....	18

### Actividades generales de registro

En 2009, el crecimiento de las actividades de registro en el marco del Sistema de La Haya fue heterogéneo en relación con 2008. Si bien hubo un aumento del 10,4% en el número de registros internacionales (1.681) y un aumento del 12% en el número de dibujos o modelos registrados (8.872), el número de designaciones de Partes Contratantes en los registros internacionales disminuyó un 17,3% (véase el cuadro 1 *infra*). Esa disminución se debe probablemente a que muchos solicitantes optaron por hacer una sola designación de la Unión Europea en su conjunto, en lugar de designar individualmente a aquellos Estados miembros de la Unión Europea que son también Partes Contratantes del Arreglo de La Haya.

En 2009, el número de renovaciones (2.749) registradas por la Oficina Internacional disminuyó un 13,3% con respecto a 2008. Este descenso es consecuencia de la importante reducción de las actividades de registro que tuvo lugar hace cinco años.

El número de modificaciones inscritas en el Registro Internacional en 2009 disminuyó un 35,6% con respecto a 2008, principalmente debido a una reducción muy importante en el número de solicitudes de cambio de titularidad (-54,3%), cambio en el nombre o la dirección del titular (-39%) y cambio en el nombre o la dirección del mandatario (-68,8%). En cambio, el número de declaraciones de concesión de protección notificadas a la Oficina Internacional aumentó considerablemente (181,6%) (véase el cuadro 1 *infra*).

**Cuadro 1**  
**Principales transacciones registradas en 2009**  
*Índice de crecimiento con respecto a 2008*

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Crecimiento</b>
<b>Adquisición de derechos</b>			
Registros internacionales (RI)	1.523	1.681	10,4%
Dibujos o modelos contenidos en los RI	7.920	8.872	12,0%
Designaciones de Partes Contratantes (PC) en los RI	12.207	10.100	-17,3%
<b>Mantenimiento de derechos</b>			
Renovaciones	3.169	2.749	-13,3%
Dibujos o modelos contenidos en las renovaciones	13.437	10.440	-22,3%
Designaciones de PC en las renovaciones	34.597	26.379	-23,8%
<b>Registros internacionales en vigor (al 31 de diciembre de 2009)</b>			
Registros vigentes	26.255	25.662	-2,3%
Número de dibujos o modelos en los registros vigentes	107.506	108.603	1,0%
Designaciones vigentes	258.622	253.739	-1,9%
Número de titulares	7.940	7.728	-2,7%
<b>Modificaciones</b>	<b>3.849</b>	<b>2.589</b>	<b>-32,7%</b>
Cambios en la titularidad	470	215	-54,3%
Cambios en el nombre o en la dirección del titular	1.210	738	-39,0%
Renuncias al registro internacional	0	5	-
Limitaciones	0	1	-
Nombramiento de mandatarios	726	704	-3,0%
Cancelación del nombramiento de mandatarios	93	171	83,9%
Cambios en el nombre o en la dirección del mandatario	1.280	400	-68,8%
Renuncias al nombramiento	30	35	16,7%
Correcciones	40	320	700,0%
<b>Declaraciones de concesión de protección y denegaciones</b>	<b>502</b>	<b>1.476</b>	<b>194,0%</b>
Declaraciones de concesión de protección	457	1.287	181,6%
Denegaciones	40	189	372,5%
Denegaciones retiradas	5	0	-100,0%
<b>Información</b>			
Extractos y copias del registro	1.140	1.636	43,5%

Perfil de los registros internacionales*Vía de presentación de las solicitudes*

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, 1.652 (98,3%) fueron solicitados directamente a la Oficina Internacional.

*Cobertura (productos, sectores empresariales)*

En orden de frecuencia descendente, los dibujos o modelos industriales inscritos en el Registro Internacional en 2009 correspondieron más comúnmente a las clases 9, 10, 6, 7 y 32 de la Clasificación de Locarno, novena edición (véase el cuadro 2, *infra*).

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, el 69,2% contenía productos comprendidos en alguna de las 10 clases más populares.

**Cuadro 2****Las diez clases más populares en los registros internacionales**

*Registros por clase en 2009, proporción del total y crecimiento en relación con 2008*

<u>Clases</u>	<u>Productos y Servicios</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
Clase 9	Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías	247	205	12,2%	-17,0%
Clase 10	Relojes y otros instrumentos de medición, instrumentos de verificación y señalización	204	188	11,2%	-7,8%
Clase 6	Mobiliario	134	174	10,4%	29,9%
Clase 7	Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases	89	118	7,0%	32,6%
Clase 32	Símbolos gráficos, logotipos, dibujos o modelos de superficie, ornamentos	26	91	5,4%	250,0%
Clase 23	Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos	81	87	5,2%	7,4%
Clase 26	Aparatos de alumbrado	59	82	4,9%	39,0%
Clase 11	Objetos de adorno	79	80	4,8%	1,3%
Clase 12	Medios de transporte y de elevación	85	77	4,6%	-9,4%
Clase 2	Artículos de vestir y mercería	55	62	3,7%	12,7%

*Número de dibujos o modelos por registro internacional*

Los registros internacionales inscritos en 2009 contenían en promedio 5 dibujos o modelos industriales cada uno. Si bien el 35% de los registros abarcaba un solo dibujo o modelo cada uno, más del 10% de los registros incluían 11 o más (véase el gráfico 5).

### *Cobertura (territorios)*

El número de Partes Contratantes designadas en un registro internacional fue de 6 en promedio.

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, el 68% contenía cinco designaciones de Partes Contratantes o menos, y el 17% contenía una sola designación (véase el gráfico 6). De los registros internacionales que contenían una sola designación, la Parte Contratante designada era normalmente la Unión Europea o Suiza.

### *Reivindicación de prioridad*

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, el 35% contenía una reivindicación de prioridad. Esto sugiere que en el 65% restante de los casos, la solicitud internacional fue la primera presentación que podría servir de base para una reivindicación de prioridad en presentaciones posteriores fuera de la Unión de La Haya.

### *Publicación*

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, 722 (43%) contenían una solicitud de publicación inmediata, mientras que 228 (14%) contenían una solicitud de aplazamiento de la publicación. Los 731 (43%) restantes quedaron sujetos al período de publicación *de facto*.

### *Tasa media por registro internacional*

La cuantía de las tasas pagadas con respecto a un registro internacional fue en promedio de 1.827 francos suizos.

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2009, el 87,9% supuso el pago de menos de 3.000 francos suizos por concepto de tasas (véase el gráfico 7).

### *Distribución de las tasas entre las Partes Contratantes*

En 2009, la OMPI recaudó tasas de designación estándar e individuales por un monto total de 1.985.208 francos suizos en nombre de las Partes Contratantes designadas. El dinero proveniente de esas tasas se distribuyó mensualmente entre esas Partes Contratantes.

### *Registros en vigor*

Al 31 de diciembre de 2009 había 25.662 registros internacionales vigentes, pertenecientes a 7.728 titulares diferentes (véase el gráfico 8). Esos registros contenían 108.603 dibujos o modelos y 253.739 designaciones.

### *Tendencias observadas en la presentación de solicitudes internacionales*

#### *A nivel general*

En 2009, la Oficina Internacional recibió 1.796 solicitudes internacionales de protección de 8.464 dibujos o modelos (véanse los gráficos 13 a 15). En comparación con 2008, esto representó un 4,8% de aumento en el número de solicitudes presentadas y un ligero descenso (-0,9%) en el número de dibujos o modelos contenidos en ellas.

### *Por Parte Contratante (cuadro 3)*

En 2009, por segundo año consecutivo, la Unión Europea fue la Parte Contratante en la que se pidió la protección del mayor número de dibujos o modelos industriales mediante solicitudes internacionales (4.170 dibujos o modelos o 49,3% del total). En segundo y tercer lugar se situaron los solicitantes que pedían la protección de derechos en Suiza (2.809 dibujos o modelos, o 33,2%) y en Francia (969 dibujos o modelos o 11,4%). En cuarto y quinto lugar se ubicaron los que pedían protección de derechos en Turquía y Dinamarca, con 138 y 114 dibujos o modelos, respectivamente.

### *Por país de dirección del solicitante (cuadro 4)*

Los solicitantes con una dirección en Alemania solicitaron la protección del mayor número de dibujos o modelos industriales en el marco del Sistema de La Haya en 2009 (2.193 dibujos o modelos o el 26% del total). Les siguieron los solicitantes con dirección en Suiza (1.858 dibujos o modelos o el 22%), los Estados Unidos de América (961 dibujos o modelos o el 11,4%), Francia (954 dibujos o modelos o el 11,3%) y los Países Bajos (846 dibujos o modelos o el 10%). Los solicitantes de Italia, Dinamarca, Austria y Turquía estuvieron también entre los primeros, ya que cada uno de ellos presentó solicitudes de protección de más de 100 dibujos o modelos en 2009.

Es interesante observar que un número considerable de solicitantes con dirección en un país que no es parte del Arreglo de La Haya solicitan periódicamente la protección de dibujos o modelos en virtud del Sistema de La Haya. Cabe señalar, en particular, que varios solicitantes con dirección en los Estados Unidos de América solicitaron protección para sus dibujos o modelos industriales por la vía del Sistema de La Haya. Dado que los Estados Unidos de América no son Parte Contratante del Arreglo de La Haya, se exigió a esos solicitantes que fundamentaran su derecho a presentar una solicitud en la existencia de un vínculo con otro Estado o una organización intergubernamental que fuese Parte Contratante.

Un número más reducido de dibujos o modelos fueron presentados por solicitantes que tenían una dirección en un país que no es Parte Contratante del Arreglo de La Haya pero que es Estado miembro de una organización intergubernamental que sí es Parte Contratante, por ejemplo Austria, Finlandia, el Reino Unido, Suecia y la República Checa, que son Estados miembros de la Unión Europea.

A pesar de la crisis económica mundial, el número de solicitudes presentadas por interesados de los siguientes países aumentaron en 2009 en relación con 2008: los Estados Unidos de América (+95,7%), los Países Bajos (+69,9%), Italia (+31,7%), Dinamarca (+227,5%) y Austria (+21,9%).

## *Tendencias observadas en las designaciones en los registros internacionales*

### *A nivel general*

En 2009, la Oficina Internacional inscribió 10.100 designaciones de Partes Contratantes en los registros internacionales. Esto representó una disminución del 17,3% con respecto a 2008. Como se explicó anteriormente, el motivo de esa disminución es, al parecer, que muchos solicitantes optaron por hacer una sola designación de la Unión Europea en su conjunto, en lugar de designar individualmente a aquellos Estados miembros de la Unión Europea que son también Partes Contratantes del Arreglo de La Haya.

### *Por Parte Contratante*

En 2009, Suiza volvió a ser la Parte Contratante más designada en las solicitudes de protección de dibujos o modelos presentadas en el marco del Sistema de La Haya. Fue designada con respecto a 6.178 (70%) dibujos o modelos de un total de 8.872 dibujos o modelos inscritos en el Registro Internacional ese año (véase el cuadro 5 *infra*). En el siguiente grupo de Partes Contratantes más designadas figuran la Unión Europea con respecto a 5.932 dibujos o modelos (67%), Turquía (4.048 dibujos o modelos, 46%) y Singapur (2.409 dibujos o modelos, 27%).



Hubo un aumento considerable de las designaciones de las siguientes Partes Contratantes: la Unión Europea (+47,3%), Turquía (+19,4%), Singapur (+11,1%), la República Árabe Siria (+148,1%) e Islandia (+49,3%). Las designaciones de Suiza se mantuvieron básicamente estables (-0,1%) y, con respecto a todas las demás Partes Contratantes, las designaciones por cantidad de dibujos o modelos disminuyeron.

### Miembros de la Unión de La Haya

Alemania, Omán, Polonia y Serbia depositaron sus instrumentos de adhesión al Acta de 1999 del Arreglo de La Haya (Acta de Ginebra) en 2009. En el caso de Alemania, la adhesión al Acta de Ginebra entrará en vigor el 13 de febrero de 2010.

El 3 de junio de 2009, Indonesia depositó su instrumento de denuncia del Acta de 1934 del Arreglo de La Haya. El Acta de 1934 dejará de surtir efectos con respecto a Indonesia a partir del 3 de junio de 2010.

El 19 de noviembre de 2009, Suiza depositó su instrumento de denuncia del Acta de 1934 del Arreglo de La Haya. El Acta de 1934 dejará de surtir efectos con respecto a Suiza a partir del 19 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, el Arreglo de La Haya tenía 56 Partes Contratantes, de las cuales 36 estaban vinculadas por al Acta de 1999 (Ginebra), 34 por el Acta de 1960 y 15 por al Acta de 1934. La lista de las Partes Contratantes del Arreglo de La Haya figura al final del presente informe (véase la página 17).

### Comunicaciones electrónicas

Desde enero de 2008 está disponible en el sitio Web del Sistema de La Haya de la OMPI un mecanismo de presentación electrónica de solicitudes internacionales. El formulario electrónico se actualizó periódicamente durante 2009 para mejorar la interfaz de usuario, entre otras cosas añadiendo un enlace automático con la calculadora de tasas. Además, en 2010 se pondrán en práctica una serie de características nuevas.

La popularidad de la presentación electrónica de solicitudes ha ido creciendo en forma sostenida, ya que el porcentaje de solicitudes presentadas electrónicamente pasó de 51% en el primer semestre de 2009 a 61% en el segundo semestre del mismo año.

El Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales se publica con regularidad en el sitio Web de La Haya, así como estadísticas mensuales sobre las actividades de registro.

### Evolución jurídica del Sistema de La Haya

#### *Notificación opcional de las declaraciones de concesión de protección*

En enero de 2009 entró en vigor un conjunto de enmiendas al régimen jurídico del Sistema de La Haya aprobadas por la Asamblea de la Unión de La Haya. Estas enmiendas introdujeron un marco reglamentario explícito aplicable a la notificación opcional de las declaraciones de concesión de protección, ampliando así el nivel eventual de información disponible para los usuarios y los terceros sobre los efectos de los registros internacionales respecto de las Partes Contratantes designadas en ellos.

#### *Expansión del plan de reducción de tasas*

El 1º de enero de 2009, el plan vigente de reducción de tasas para los solicitantes de países menos adelantados se extendió a las organizaciones intergubernamentales cuyos miembros son en su mayoría países menos adelantados.

### *Suspensión de la aplicación del Acta de 1934*

El 24 de febrero y el 12 de mayo de 2009, la OMPI organizó dos reuniones consultivas oficiosas de los Estados Contratantes del Acta de 1934 del Arreglo de La Haya, con el fin de examinar la pertinencia de dicha Acta. Los participantes convinieron en que el Acta de 1934 era obsoleta y que el Sistema de La Haya debía centrarse en el Acta de 1999. A raíz de esas consultas, los 15 Estados Contratantes del Acta de 1934 del Arreglo de La Haya decidieron por unanimidad, en una reunión extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2009, suspender la aplicación del Acta a partir del 1º de enero de 2010. La intención de los Estados Contratantes, al tomar esta decisión, fue evitar que se inscribieran nuevas designaciones de conformidad con el Acta de 1934, sin perjuicio de que se mantuvieran en vigor las designaciones inscritas en el Registro Internacional con anterior a la fecha de entrada en vigor de la suspensión. En esa reunión, los Estados Contratantes también estuvieron de acuerdo con el objetivo final de derogar el Acta de 1934. A tal efecto, los Estados Contratantes pidieron a la Oficina Internacional que distribuyera un documento informándoles acerca de las formalidades exigidas para derogar definitivamente el Acta de 1934.

A fin de reflejar claramente la decisión de los Estados Contratantes en el Acta de 1934 de impedir que se hicieran nuevas designaciones en virtud del Acta de 1934, en septiembre de 2009 la Asamblea de la Unión de La Haya decidió suprimir todas las referencias al Acta de 1934 de las disposiciones principales del Reglamento, y crear un nuevo conjunto de disposiciones transitorias que permitieran seguir renovando y transfiriendo derechos de conformidad con el Acta de 1934, pero al mismo tiempo excluyendo la posibilidad de que se hagan nuevas designaciones en virtud de esa Acta. Estas enmiendas al Reglamento entraron en vigor el 1 de enero de 2010.

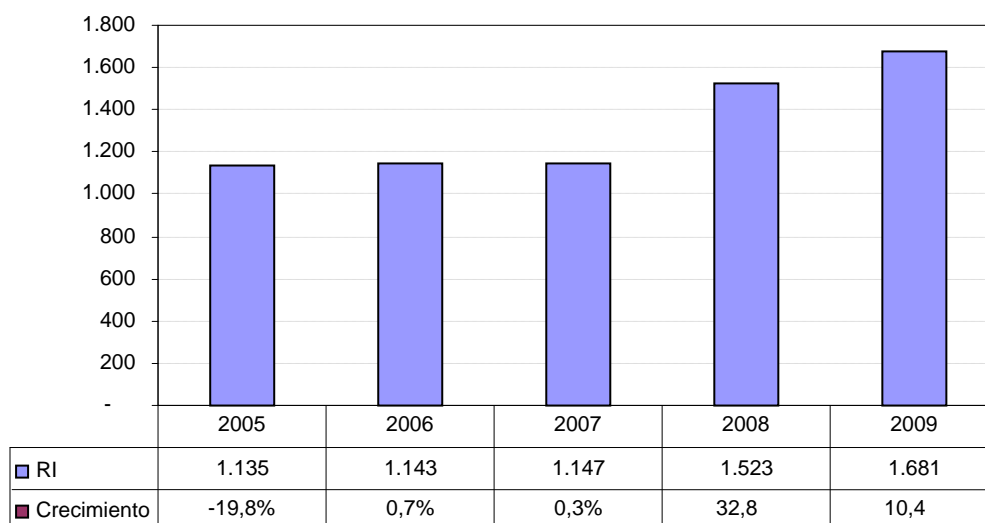
### *Decisión de agregar el español como idioma del Sistema de La Haya*

También en septiembre de 2009, la Asamblea de la Unión de La Haya aprobó una serie de enmiendas al Reglamento para incluir el español en el régimen de idiomas del sistema de La Haya, con vigor a partir del 1 de abril de 2010. A partir de esa fecha, los interesados podrán presentar solicitudes internacionales en inglés, francés o español, según lo deseen. Además, todos los registros inscritos en el Registro Internacional y las publicaciones relativas a los registros internacionales que aparezcan en el Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales estarán en inglés, francés y español.

[Siguen gráficos y cuadros]

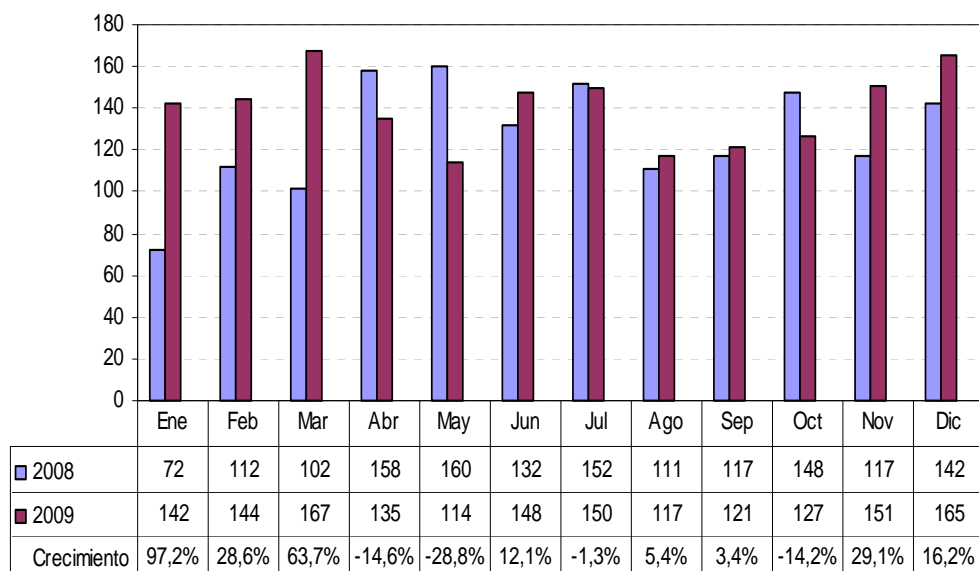
### Gráfico 1 – Registros internacionales inscritos en 2005-2009

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



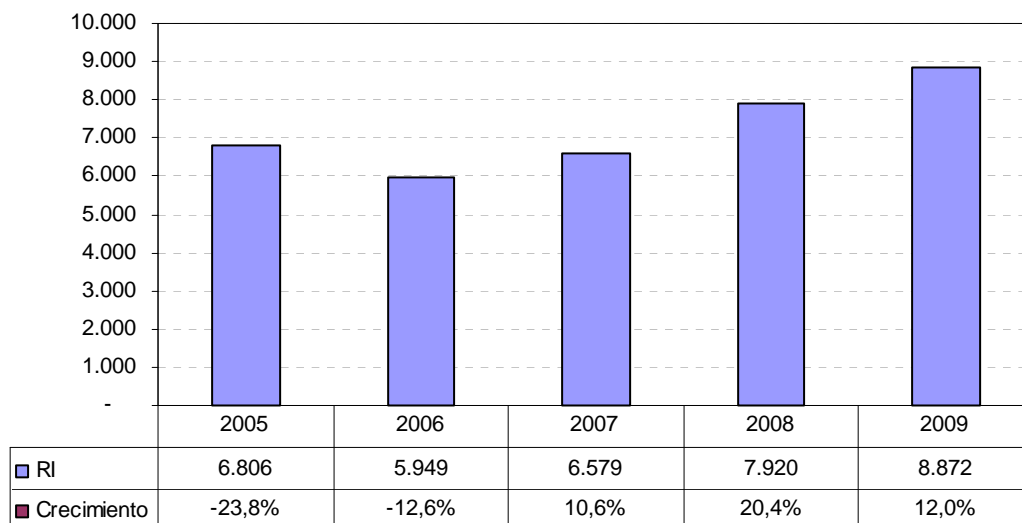
### Gráfico 2 – Registros internacionales inscritos en 2008 y 2009 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



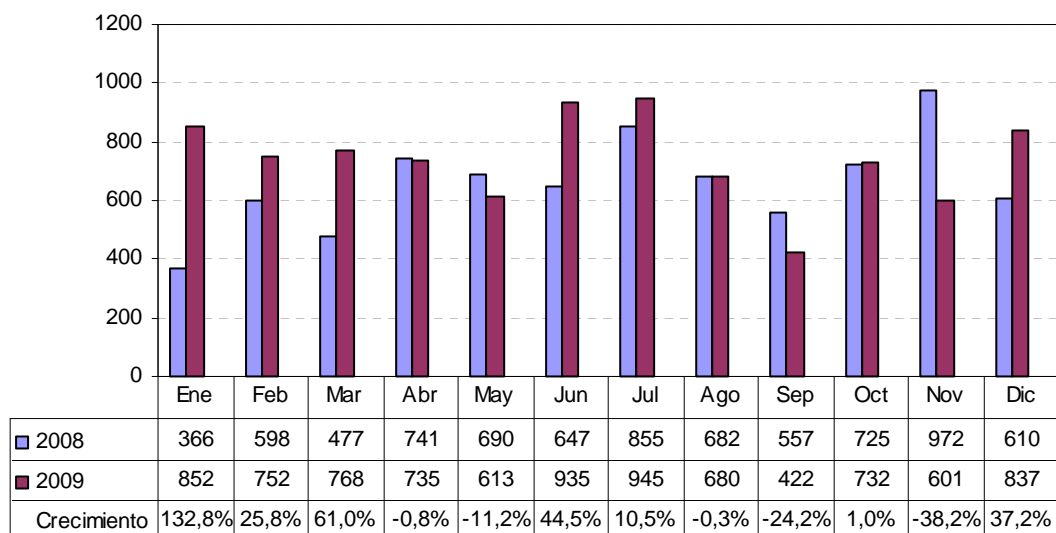
### Gráfico 3 – Dibujos o modelos registrados en 2005-2009

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

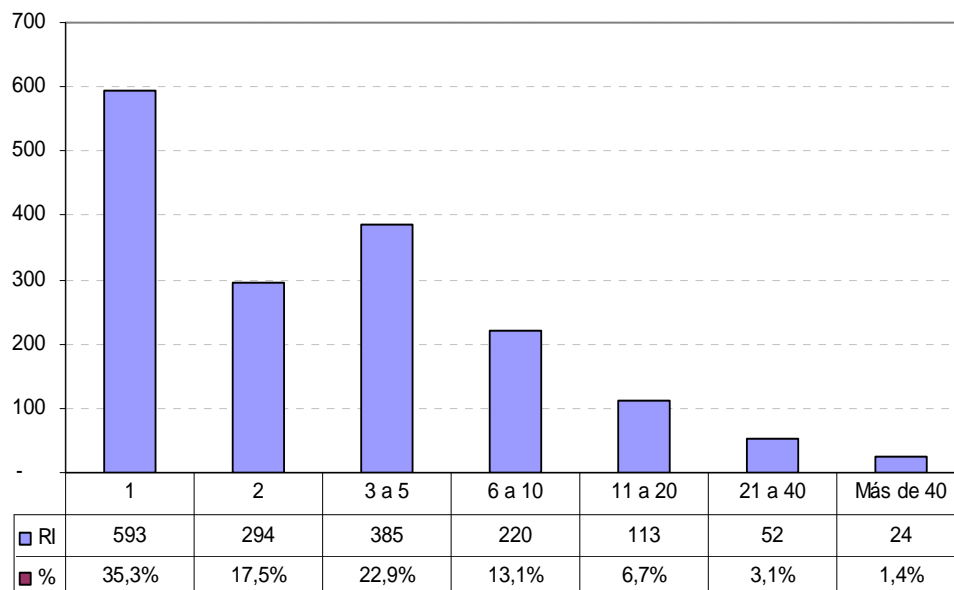


### Gráfico 4 – Dibujos o modelos registrados en 2008 y 2009 (por mes)

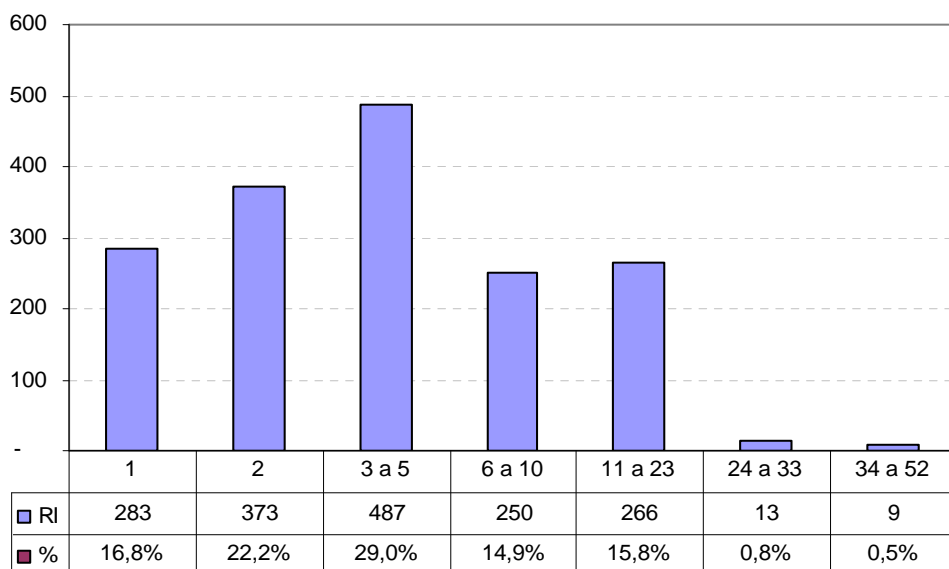
Índice de crecimiento con respecto al año anterior



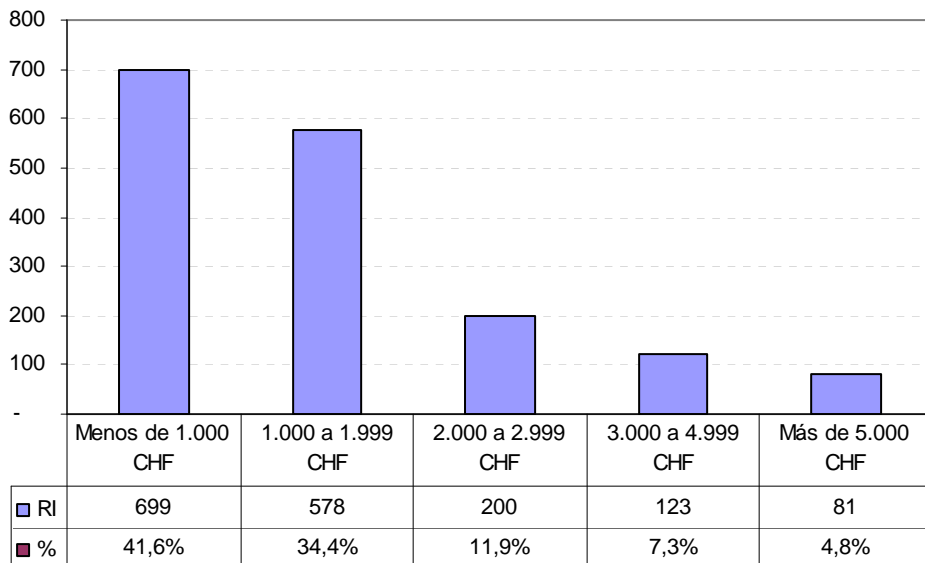
**Gráfico 5 – Número de dibujos o modelos por registro internacional (2009)**



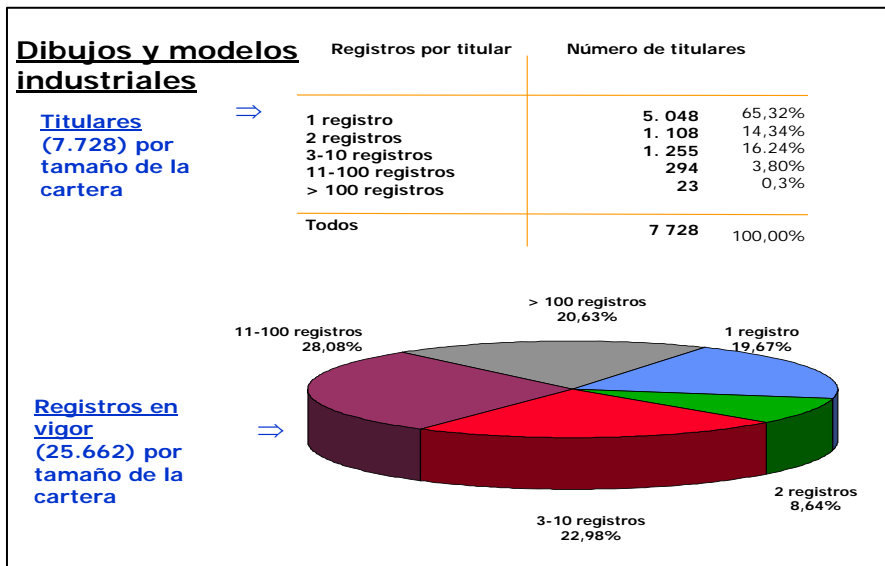
**Gráfico 6 – Número de designaciones por registro internacional (2009)**



**Gráfico 7 – Cuantía de las tasas pagadas por registro internacional (2009)**

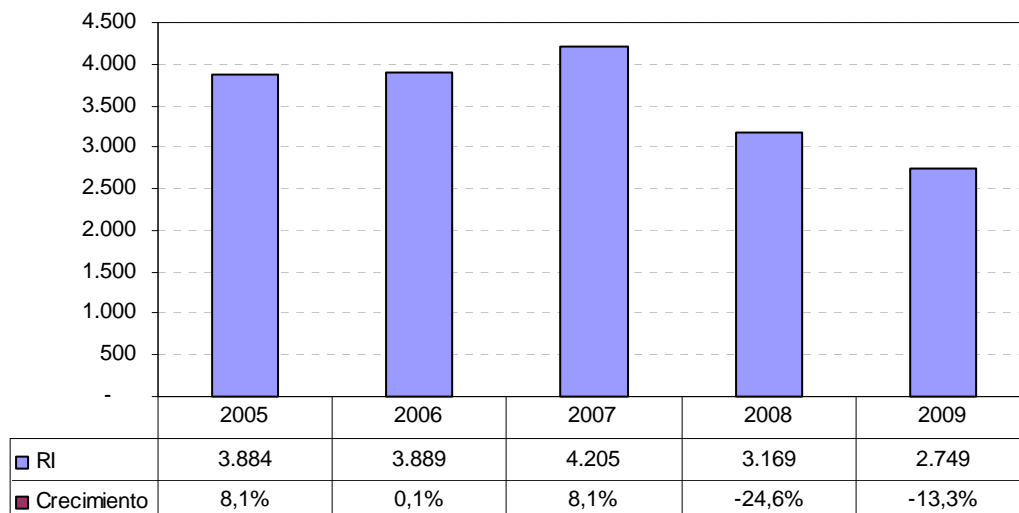


**Gráfico 8 – Registros internacionales en vigor en el Registro Internacional (el 31 de diciembre de 2009)**



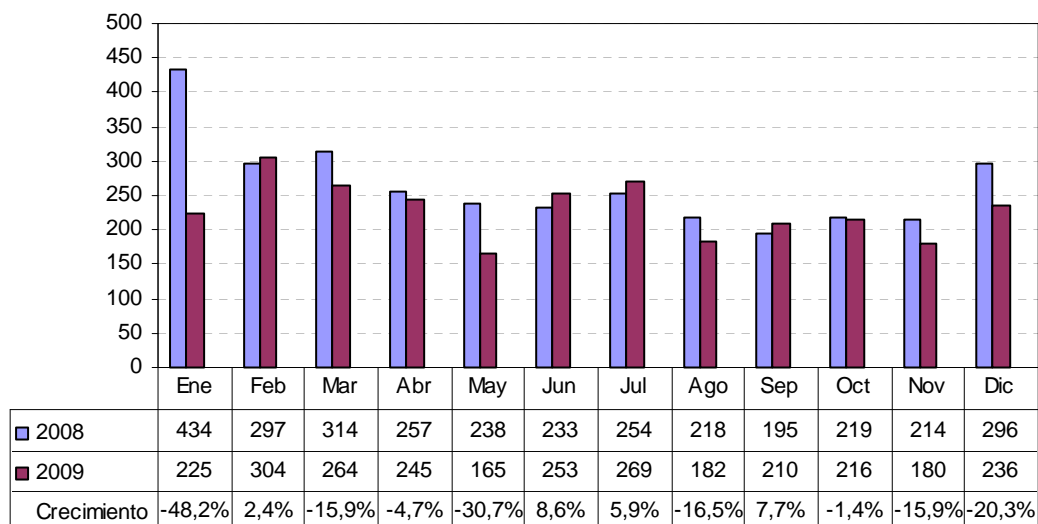
**Gráfico 9 – Renovaciones registradas en 2005-2009**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



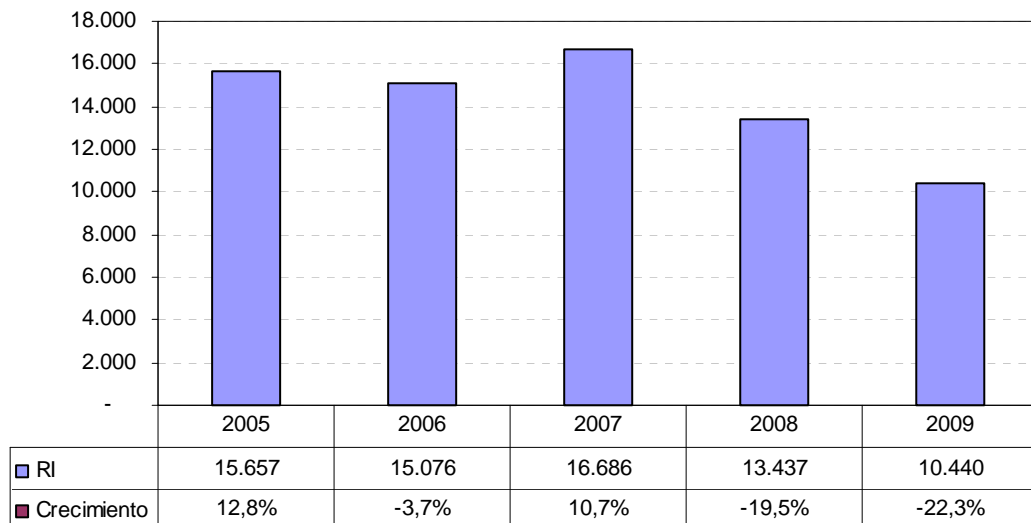
**Gráfico 10 – Renovaciones registradas en 2008 y 2009 (por mes)**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

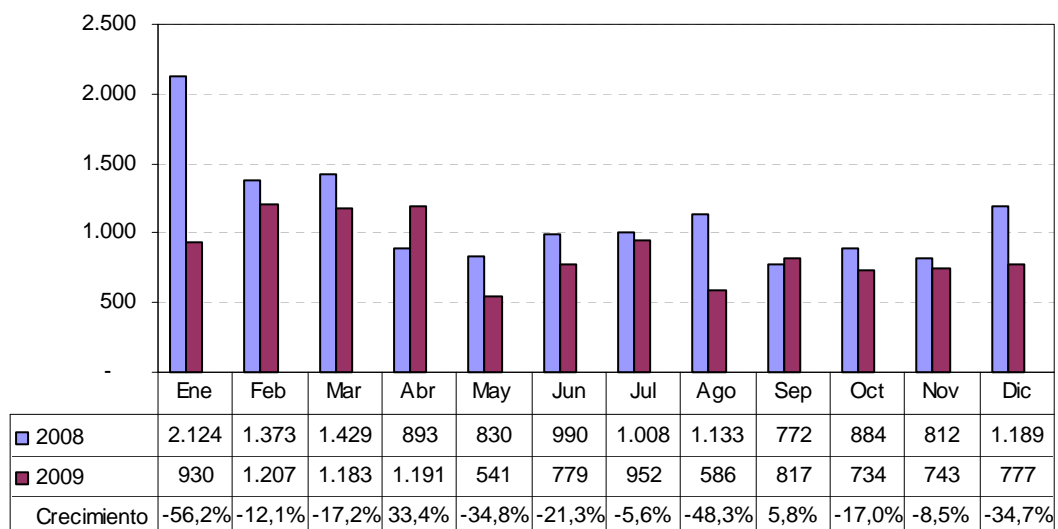


**Gráfico 11 – Dibujos o modelos renovados en 2005-2009**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

**Gráfico 12 – Dibujos o modelos renovados en 2008 y 2009 (por mes)**

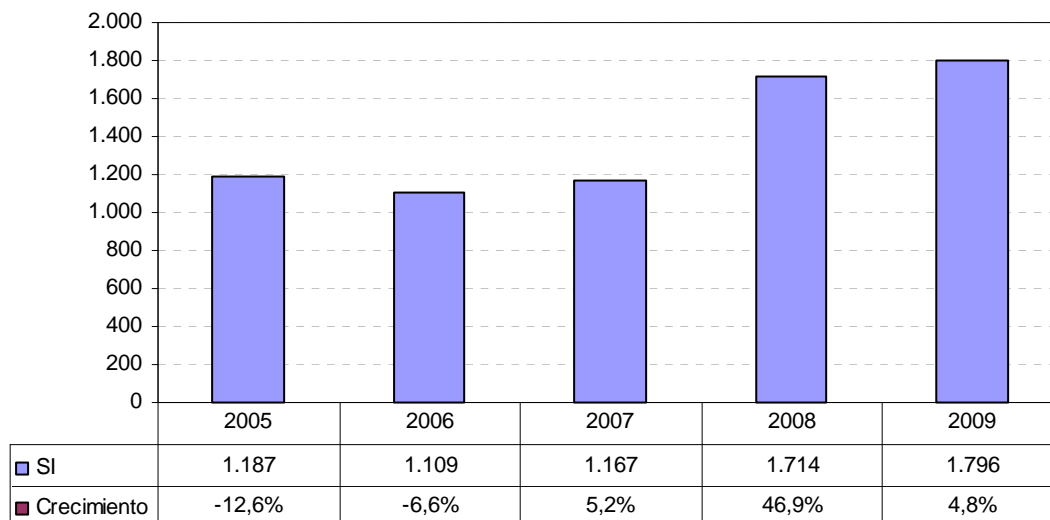
Índice de crecimiento con respecto al año anterior





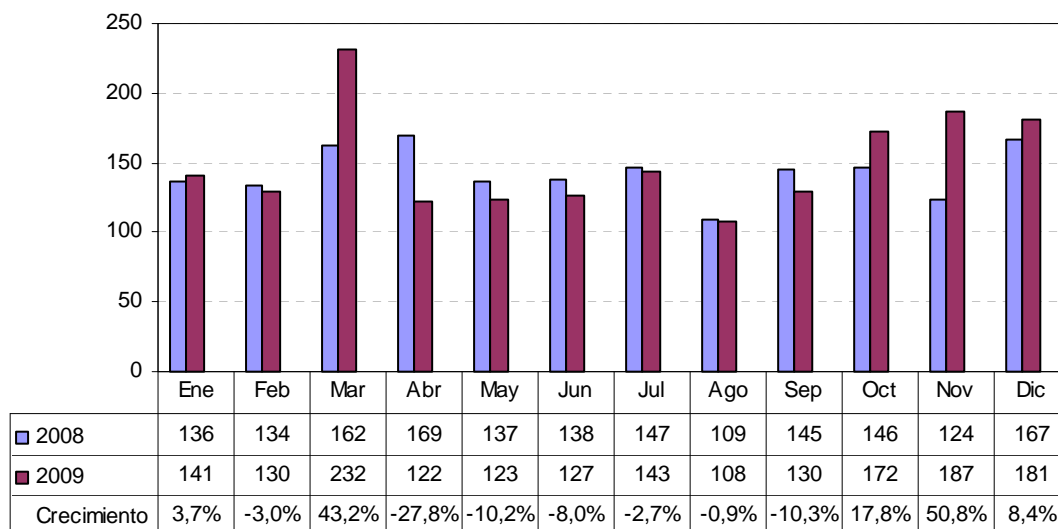
**Gráfico 13 – Solicitudes recibidas en 2005-2009**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



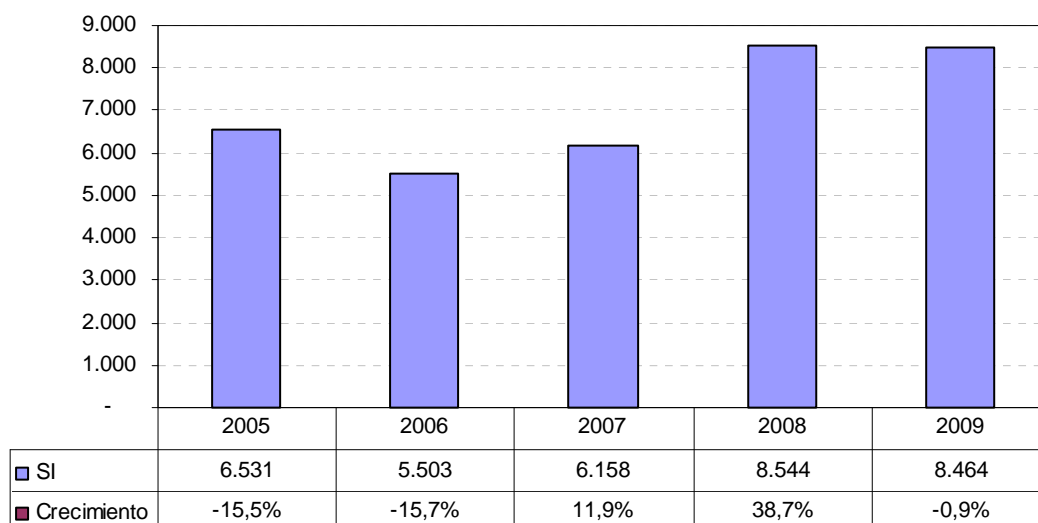
**Gráfico 14 – Solicitudes recibidas en 2008 y 2009 (por mes)**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

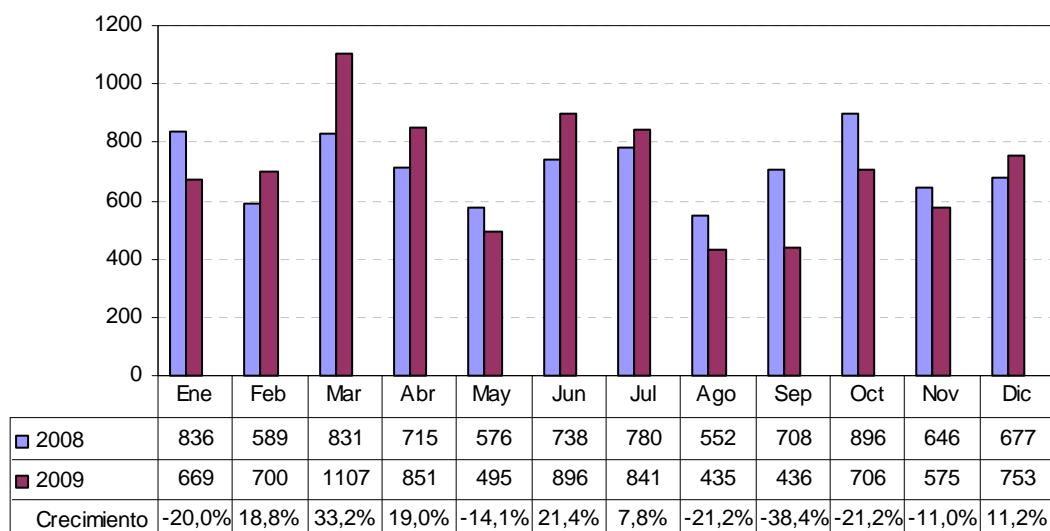


**Gráfico 15 – Dibujos o modelos recibidos en 2005-2009**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

**Gráfico 16 – Dibujos o modelos recibidos en 2008 y 2009 (por mes)**

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



**Cuadro 3 – Principales Partes Contratantes usuarias**

**Número de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes presentadas, desglosados por Parte Contratante que legitima al solicitante (2005-2009)**

Porcentaje del número total de solicitudes presentadas en 2009 e índices de crecimiento con respecto a 2008

	<u>Parte Contratante que legitima al solicitante</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
1	Unión Europea (EM)	0	0	0	4.530	4.170	49,3%	-7,9%
2	Suiza (CH)	1.371	1.422	1.295	2.398	2.809	33,2%	17,1%
3	Francia (FR)	1.634	909	1.341	1.048	969	11,4%	-7,5%
4	Turquía (TR)	116	105	117	216	138	1,6%	-36,1%
5	Dinamarca (DK)	0	0	0	0	114	1,3%	-
6	Liechtenstein (LI)	21	70	22	71	67	0,8%	-5,6%
7	Marruecos (MA)	22	7	3	8	44	0,5%	450,0%
8	Serbia (RS)	0	0	4	0	27	0,3%	-
9	España (ES)	45	38	75	29	25	0,3%	-13,8%
10	República de Moldova (MD)	13	19	0	28	18	0,2%	-35,7%
11	Eslovenia (SI)	6	4	15	11	15	0,2%	36,4%
12	Letonia (LV)	0	5	0	0	14	0,2%	-
13	Bulgaria (BG)	7	7	42	6	10	0,1%	66,7%
14	Hungría (HU)	36	25	24	63	10	0,1%	-84,1%
15	Georgia (GE)	0	0	24	0	9	0,1%	-
16	Rumania (RO)	21	21	5	41	7	0,1%	-82,9%
17	Lituania (LT)	0	0	0	3	4	0,0%	33,3%
18	Armenia (AM)	0	0	0	0	3	0,0%	-
19	Croacia (HR)	1	0	24	24	3	0,0%	-87,5%
20	Ucrania (UA)	3	44	6	15	3	0,0%	-80,0%
21	Islandia (IS)	0	0	0	3	2	0,0%	-33,3%
22	República Popular Democrática de Corea (KP)	0	0	0	0	2	0,0%	-
23	Polonia (PL)	0	0	0	0	1	0,0%	-
24	Albania (AL)	0	0	0	0	0	0,0%	-
25	Antillas Neerlandesas (AN)	0	0	0	0	0	0,0%	-
26	Bosnia y Herzegovina (BA)	0	0	0	0	0	0,0%	-
27	Bélgica (BE)	66	30	83	0	0	0,0%	-
28	Benin (BJ)	0	0	0	0	0	0,0%	-
29	Botswana (BW)	0	0	0	0	0	0,0%	-
30	Benelux (BX)	28	10	13	0	0	0,0%	-
31	Belice (BZ)	12	0	0	0	0	0,0%	-
32	Côte d'Ivoire (CI)	0	0	0	0	0	0,0%	-
33	Alemania (DE)	2.250	1.597	2.010	20	0	0,0%	-100,0%
34	Estonia (EE)	0	0	0	3	0	0,0%	-100,0%
35	Egipto (EG)	0	0	0	1	0	0,0%	-100,0%
36	Gabón (GA)	0	0	0	0	0	0,0%	-
37	Ghana (GH)	0	0	0	0	0	0,0%	-
38	Grecia (GR)	124	279	245	0	0	0,0%	-
39	Indonesia (ID)	0	0	1	0	0	0,0%	-
40	Italia (IT)	301	342	280	0	0	0,0%	-
	Otros	454	569	529	26	0	0,0%	-100,0%
	<b>Total</b>	<b>6.531</b>	<b>5.503</b>	<b>6.158</b>	<b>8.544</b>	<b>8.464</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,9%</b>

**Cuadro 4 – Principales países de origen de las solicitudes**

**Número de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes, desglosados por país de dirección del solicitante**  
Porcentaje del número total de solicitudes presentadas en 2009 e índices de crecimiento con respecto a 2008

<u>País de dirección del solicitante</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
1 Alemania (DE)	2.253	1.592	1.986	2.647	2.193	25,9%	-17,2%
2 Suiza (CH)	1.353	1.393	1.218	2.004	1.858	22,0%	-7,3%
3 Estados Unidos de América (US)	0	3	0	491	961	11,4%	95,7%
4 Francia (FR)	1.604	877	1.348	1.108	954	11,3%	-13,9%
5 Países Bajos (NL)	447	532	515	498	846	10,0%	69,9%
6 Italia (IT)	279	341	271	401	528	6,2%	31,7%
7 Dinamarca (DK)	0	0	0	51	167	2,0%	227,5%
8 Austria (AT)	0	60	97	128	156	1,8%	21,9%
9 Turquía (TR)	114	100	112	216	138	1,6%	-36,1%
10 Finlandia (FI)	0	0	0	187	92	1,1%	-50,8%
11 Bélgica (BE)	72	35	90	102	88	1,0%	-13,7%
12 Liechtenstein (LI)	21	70	22	71	67	0,8%	-5,6%
13 Luxemburgo (LU)	23	22	8	30	56	0,7%	86,7%
14 Reino Unido (GB)	0	0	0	98	55	0,6%	-43,9%
15 Marruecos (MA)	22	7	4	8	47	0,6%	487,5%
16 Grecia (GR)	124	279	235	23	45	0,5%	95,7%
17 España (ES)	44	38	69	29	34	0,4%	17,2%
18 Serbia (RS)	1	0	4	0	27	0,3%	-
19 Bulgaria (BG)	7	7	42	75	19	0,2%	-74,7%
20 República de Moldova (MD)	13	19	0	28	18	0,2%	-35,7%
21 Eslovenia (SI)	6	4	15	14	15	0,2%	7,1%
22 Letonia (LV)	0	5	0	0	14	0,2%	-
23 Suecia (SE)	0	6	9	21	13	0,2%	-38,1%
24 República Checa (CZ)	0	0	0	52	12	0,1%	-76,9%
25 Hungría (HU)	36	25	24	77	10	0,1%	-87,0%
26 Georgia (GE)	0	0	24	0	9	0,1%	-
27 Mónaco (MC)	0	0	6	10	9	0,1%	-10,0%
28 Rumania (RO)	21	21	5	34	7	0,1%	-79,4%
29 Lituania (LT)	0	0	0	3	4	0,0%	33,3%
30 Armenia (AM)	0	0	0	0	3	0,0%	-
31 Ucrania (UA)	3	44	6	14	3	0,0%	-78,6%
32 Croacia (HR)	1	0	16	24	3	0,0%	-87,5%
33 Polonia (PL)	0	0	0	6	3	0,0%	-50,0%
34 Australia (AU)	0	0	0	0	2	0,0%	-
35 Islandia (IS)	0	0	0	3	2	0,0%	-33,3%
36 República Popular Democrática de Corea (KP)	0	0	0	0	2	0,0%	-
37 China (CN)	0	0	0	0	1	0,0%	-
38 Islas Vírgenes (VG)	0	0	3	0	1	0,0%	-
39 Andorra (AD)	50	7	0	34	0	0,0%	-100,0%
40 ex República Yugoslava de Macedonia (MK)	0	0	0	22	0	0,0%	-100,0%
Otros	37	16	29	35	2	0,0%	-94,3%
<b>Total</b>	<b>6.531</b>	<b>5.503</b>	<b>6.158</b>	<b>8.544</b>	<b>8.464</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,9%</b>

**Cuadro 5 – Partes Contratantes más designadas (2009)**

**Número de dibujos o modelos inscritos en el Registro Internacional, desglosados por Parte Contratante designada**  
Índices de crecimiento con respecto a 2008 y porcentaje del número total de dibujos o modelos inscritos en 2009

	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>Crecimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
<b><u>Número total de dibujos o modelos inscritos en el Registro Internacional</u></b>	<b>6.806</b>	<b>5.949</b>	<b>6.579</b>	<b>7.920</b>	<b>8.872</b>	<b>-13,3%</b>	<b>100%</b>
<b><u>Parte Contratante designada</u></b>							
1 Suiza (CH)	5.601	5.275	5.387	6.185	6.178	-0,1%	69,6%
2 Unión Europea (EM)	0	0	0	4.028	5.932	47,3%	66,9%
3 Turquía (TR)	776	1.356	1.550	3.389	4.048	19,4%	45,6%
4 Singapur (SG)	378	1.149	1.474	2.168	2.409	11,1%	27,2%
5 Indonesia (ID)	3.186	2.713	2.575	2.467	2.142	-13,2%	24,1%
6 Ucrania (UA)	1.803	2.122	2.238	2.393	2.056	-14,1%	23,2%
7 Túnez (TN)	2.800	2.578	2.442	2.157	1.940	-10,1%	21,9%
8 Croacia (HR)	1.599	1.918	2.260	2.476	1.906	-23,0%	21,5%
9 Mónaco (MC)	2.397	2.072	2.496	2.114	1.683	-20,4%	19,0%
10 Antillas Neerlandesas (AN)	2.795	2.290	2.191	2.027	1.607	-20,7%	18,1%
11 Marruecos (MA)	2.224	2.056	2.017	1.971	1.596	-19,0%	18,0%
12 Liechtenstein (LI)	1.849	1.974	1.879	1.752	1.561	-10,9%	17,6%
13 Egipto (EG)	3.201	2.562	2.051	2.056	1.488	-27,6%	16,8%
14 ex Rep. Yugoslava de Macedonia (MK)	1.540	1.481	1.838	1.847	1.310	-29,1%	14,8%
15 Francia (FR)	4.279	3.318	3.348	1.893	1.281	-32,3%	14,4%
16 Alemania (DE)	4.461	3.491	3.498	1.896	1.254	-33,9%	14,1%
17 Italia (IT)	4.580	3.433	3.362	1.705	1.168	-31,5%	13,2%
18 Benelux (BX)	4.399	3.415	3.328	1.565	1.118	-28,6%	12,6%
19 Montenegro (ME)	0	0	1.530	1.707	1.093	-36,0%	12,3%
20 Georgia (GE)	1.114	1.232	1.125	1.206	983	-18,5%	11,1%
21 Albania (AL)	0	0	753	1.091	941	-13,7%	10,6%
22 República de Moldova (MD)	1.174	969	1.017	1.088	875	-19,6%	9,9%
23 Armenia (AM)	0	0	199	949	801	-15,6%	9,0%
24 Mongolia (MN)	645	750	695	951	756	-20,5%	8,5%
25 Serbia (RS)	1.974	1.976	2.098	1.421	733	-48,4%	8,3%
26 Kirguistán (KG)	673	822	718	843	686	-18,6%	7,7%
27 Belice (BZ)	728	927	779	742	625	-15,8%	7,0%
28 Omán (OM)	0	0	0	0	534	-	6,0%
29 República Árabe Siria (SY)	0	0	0	187	464	148,1%	5,2%
30 España (ES)	4.185	2.897	2.528	1.185	442	-62,7%	5,0%
31 Grecia (GR)	2.982	2.035	1.957	970	368	-62,1%	4,1%
32 Islandia (IS)	111	67	76	229	342	49,3%	3,9%
33 Rep. Popular Democrática de Corea (KP)	1.178	1.141	1.139	911	306	-66,4%	3,4%
34 Bosnia y Herzegovina (BA)	0	0	0	0	304	-	3,4%
35 Eslovenia (SI)	1.824	1.559	1.358	589	293	-50,3%	3,3%
36 Rumania (RO)	1.661	1.590	914	351	283	-19,4%	3,2%
37 Namibia (NA)	52	132	36	201	201	0,0%	2,3%
38 Botswana (BW)	0	0	36	195	195	0,0%	2,2%
39 Hungría (HU)	1.464	1.325	1.196	505	182	-64,0%	2,1%
40 Bulgaria (BG)	1.687	1.834	1.469	348	151	-56,6%	1,7%

**Lista de Partes Contratantes del Arreglo de la Haya al 31 de diciembre de 2009**

Albania (60 y 99)	Malí (60)
Alemania (34 y 60) <sup>1</sup>	República de Moldova (60 y 99)
Armenia (99)	Mónaco (34 y 60)
Bélgica (60)	Mongolia (60 y 99)
Belice (60)	Montenegro (60)
Benin (34 y 60)	Marruecos (34 y 60)
Bosnia y Herzegovina (99)	Namibia (99)
Botswana (99)	Níger (60)
Bulgaria (60 y 99)	Omán (99)
Côte d'Ivoire (34 y 60)	Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (99)
Croacia (60 y 99)	Países Bajos <sup>2</sup> (34 y 60)
Dinamarca (99)	Polonia (99)
Egipto (34 y 99)	República Árabe Siria (99)
Eslovenia (60 y 99)	República Popular Democrática de Corea (60)
España (34 y 99)	Rumania (60 y 99)
Estonia (99)	Santo Tomé y Príncipe (99)
ex República Yugoslava de Macedonia (60 y 99)	Senegal (34 y 60)
Francia (34, 60 y 99)	Serbia (60 y 99)
Gabón (60)	Singapur (99)
Georgia (60 y 99)	Suriname (34 y 60)
Ghana (99)	Suiza <sup>3</sup> (34, 60 y 99)
Grecia (60)	Túnez (TN)
Hungría (60 y 99)	Turquía (TR)
Indonesia (34) <sup>3</sup>	Ucrania (UA)
Islandia (99)	Unión Europea (99)
Italia (60)	
Kirguistán (60 y 99)	
Letonia (99)	<b>(Total: 56)</b>
Liechtenstein (34, 60 y 99)	
Lituania (99)	
Luxemburgo (60)	

---

Partes del Acta de 1934 (15)

Partes del Acta de 1960 (34)

Partes del Acta de 1999 (36)

<sup>1</sup> El Acta de Ginebra entrará en vigor respecto de Alemania el 13 de febrero de 2010.

<sup>2</sup> Los Países Bajos están vinculados por el Acta de 1934 con respecto al territorio de las Antillas Neerlandesas.

<sup>3</sup> La denuncia del Acta de 1934 realizada por Indonesia y Suiza comenzará a surtir efecto el 3 de junio de 2010 y el 19 de noviembre de 2010, respectivamente.



## **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

**Dirección:**

34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

**Teléfono:**

+41 22 338 91 11

**Fax:**

+41 22 733 54 28

**Sitio Web:**

[www.wipo.int](http://www.wipo.int)